

público, contra otro y Agustín Ferri García, de treinta y ocho años de edad, soltero, hijo de Agustín y de Josefa, actor, natural y vecino de Valencia, donde tuvo su último domicilio en Calle Alta, número 30, primero, y cuyo actual paradero se desconoce; por medio de la presente se notifica a dicho procesado que la ilustrísima Audiencia Provincial de Huelva, por sentencia de 20 de enero último, le condenó a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de tres mil pesetas y seis años de inhabilitación especial, accesorios legales y treinta días de arresto sustitutorio en caso de no pagar la multa impuesta en el término de quince días, y pago de mitad de las costas procesales, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida, y al mismo tiempo se le requiere también por la presente para que en el término de quince días, siguiente a la publicación del presente, haga efectiva la multa impuesta de tres mil pesetas, apercibido de que de no hacerlo habrá de cumplir el resto de la pena y arresto sustitutorio que le quede por extinguir, teniendo en cuenta el abono de prisión preventiva sufrida.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a dicho penado, expido y firmo la presente con el visto bueno del señor Juez, en Ayamonte, a 9 de marzo de 1962.—El Secretario, Tomás Rodríguez.—Visto bueno, el Juez, Diego Jerez.—888.

Don Salvador Forés Ten, Abogado, Juez de Paz de la villa de Onda (Castellón).

Hago saber: Que en el acto del juicio de faltas número 11 del corriente año, celebrado en el día de hoy, contra Blas Fernández Alfayet y Antonio Moreno Albella (a) «El Pichi», ausentes en ignorado paradero y cuyos últimos domicilios fué el de Alzamora, aparece el primer resultando y parte dispositiva de la sentencia del tenor literal siguiente:

1.º Resultando: Que por el señor Juez de Instrucción de Castellón se remitió testimonio de particulares del sumario 542 de 1961, por hurto, al señor Juez de Instrucción del partido de Nules, del que, entre otros, aparece que los inculpados confesaron haber sustraído en fecha que no precisan catorce planchas de cinc de una fábrica de azulejos situada a la entrada

de esta población en su parte derecha, procedente de Villarreal, las cuales estaban tapadas con paja al exterior del edificio, sin que se haya podido venir en conocimiento de qué fábrica se trata, cuyos hechos motivaron el sumario número 61 de 1961, del Juzgado de Instrucción de Nules, los cuales se declararon falta y se remitió a este Juzgado de Paz, con carta-orden de fecha 8 del pasado febrero, para la celebración del presente juicio. Hecho que se estima probado.

Fallo: Que debo condenar, y condeno, en rebeldía a los inculpados Blas Fernández Alfayet y Antonio Moreno Albella a la pena de quince días de arresto menor a cada uno y al pago de las costas, por mitad, a cada uno de ellos, y a que en la misma proporción indemnicen al que pudiera ser el perjudicado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Salvador Forés.—Rubricado.»

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Onda, a 12 de marzo de 1962.—El Juez, Salvador Forés.—941.

Por providencia de esta fecha, dictada por don Mateo Begué Gonzalo, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta ciudad, en sumario número 184 de 1962, sobre robos a desconocidos de ciertas prendas y objetos que se hallan en el interior de coches aparcados en la rambla de Santa Mónica, calle Sacristías, proximidades a Correos y a la Catedral, en el presente mes, ha mandado que se cite por medio de la presente a las personas que se consideren propietarias de tales prendas y objetos, que por ahora se desconocen quiénes sean, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a partir de la publicación de la presente cédula en los periódicos oficiales, a fin de recibirles declaración y hacerles entrega de tales prendas y objetos justificando su propiedad, apercibiéndoles que caso de no comparecer podrá pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, por medio de la presente, se hace a referidas personas el ofrecimiento de las acciones del artículo 109

de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en expresado sumario.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente cédula en Barcelona a 22 de marzo de 1962.—El Juez, Mateo Begué.—1.107.

Don Francisco Ceres González, Juez de Instrucción de Cocentaina y su partido.

Por el presente hago saber: A Vicente García Pérez, cuyo actual domicilio se ignora, que se hallan depositados en este Juzgado, a su disposición, un reloj de pulsera, que fué ocupado al procesado en el sumario número 22 de 1951, por hurto José Llopis Martínez, así como la cantidad de 173 pesetas, debiendo comparecer ante este Juzgado para hacerle entrega de todo ello, con la prevención de que si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Cocentaina, 13 de marzo de 1962.—El Juez, Francisco Ceres.—936.

Don José García Ferrer, Juez de Instrucción de esta ciudad de Montilla y su partido.

Por el presente se ruega a todas las autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de una bicicleta marca «B.H.», con faro, pintada de negro; tres mantas de algodón, una colchoneta, unas cñiferas de lona y unas alforjas, sustraídas la noche del pasado sábado, día 10 del actual, del cortijo «Jarata» de este término, y cuyos enseres estaban en la habitación dormitorio de los obreros agrícolas.

Al propio tiempo se ruega la captura del autor Antonio Arroyo, el cual es de unos cuarenta y cinco años, soltero, profesión del campo, viste traje de tela color ceniza, pelizza de color canela con cuello de piel, botas de lona con suela de goma, siendo el citado individuo natural y vecino de Cabra, lo que siendo todo habido será puesto a disposición de este Juzgado. Acordado así en el sumario 8 de 1962, que instruyo por hurto.

Dado en Montilla a 17 de marzo de 1962. El Secretario (ilegible).—El Juez, José García.—1.001.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALMERIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal de Contrabando y Defraudación ha acordado, en providencia dictada en 23 de febrero último, convocar sesión del Tribunal, en Pleno para el día 27 del próximo mes de abril, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 19 de 1960, instruido por descubrimiento de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Pedro Blanco Caballero, cuyo último domicilio conocido era calle Tetuán, número 2 (Barrio Zaidín), Granada, y en la actualidad

en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 28 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, e Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.698.

GERONA

Ignorándose el actual paradero de Carlos Hernández, vecino de Madrid, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 28 de 1962 instruido por aprehensión de máquinas de calcular, mercancía que ha sido

valorada en 76.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

También se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de abril de 1962, a las dieciocho horas, para ver y fallar el expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 26 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.703.

Ignorándose el actual paradero de Luis Ramírez Williams, vecino de Barcelona, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 41 de 1962, instruido por aprehensión de pieles de visón y cortes de astrakán, mercancía que ha sido valorada en 506.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

También se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de abril de 1962, a las dieciocho horas, para ver y fallar el expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 26 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.704.

Ignorándose el paradero actual de José Días Rodríguez, vecino de Madrid, calle Canarias, número 22, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 30 de 1962, instruido por aprehensión de máquinas de calcular, mercancía que ha sido valorada en 57.773 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

También se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de abril de 1962, a las dieciocho horas, para ver y fallar el expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por

si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 26 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.705.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Ponsa, que últimamente lo tuvo en Barcelona, Florida Blanca, 114, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de abril de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 75/1961, instruido por aprehensión de encajes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según determinan los artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78 de la vigente Ley, puede presentar y proponer en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 22 de marzo de 1962.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Julio Gallego Fernández. — 1.673.

Desconociéndose el actual domicilio de Javier Sanchis Barceló, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con fecha 2 de marzo de 1962, en el expediente número 236/1961, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 232.41 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, y declarándose competente para conocer de la misma; notificándosele, al mismo tiempo, que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica durante el día siguiente al de la publicación de ésta, y que transcurrido dicho término se considera firme la providencia dictada.

Asimismo, se le requiere para que en el plazo de cinco días, a partir de la fecha en que esta providencia sea firme, presente la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo determinado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 22 de marzo de 1962.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Julio Gallego Fernández. — 1.672.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas Oficinas el día 14 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Hipólito Rodríguez Esteban, han resultado amortizadas los 3.525 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión primero de octubre de 1934 (número 17/2), siguientes:

291 al 300	45.911 al 20
741 al 50	45.991 al 46.000
1.651 al 60	47.601 al 10
1.871 al 80	48.791 al 800
2.221 al 30	49.231 al 40
2.291 al 300	49.571 al 80
2.301 al 10	50.491 al 500
2.681 al 90	50.701 al 10
2.861 al 70	51.321 al 30
2.921 al 30	51.441 al 50
3.091 al 100	51.511 al 20
3.221 al 30	52.001 al 10
3.381 al 90	52.741 al 50
3.521 al 30	52.791 al 800
3.853 al 60	53.521 al 30
5.421 al 30	53.741 al 50
8.021 al 30	54.411 al 20
8.081 al 90	54.811 al 20
9.471 al 80	55.291 al 300
9.771 al 80	55.711 al 20
10.021 al 30	56.541 al 50
10.171 al 80	56.751 al 60
10.501 al 10	57.711 al 20
12.981 al 90	57.971 al 80
13.031 al 40	58.181 al 90
13.201 al 10	58.281 al 70
15.331 al 40	58.271 al 80
15.471 al 80	58.961 al 70
16.671 al 80	59.091 al 100
17.251 al 60	60.431 al 40
17.431 al 33	60.711 al 20
18.751 al 60	60.811 al 20
18.851 al 60	60.931 al 40
20.961 al 70	61.411 al 20
21.701 al 10	61.991 al 62.000
21.821 al 30	62.051 al 60
21.892 al 900	62.401 al 10
22.411 al 20	62.451 al 60
24.391 al 400	62.691 al 700
24.421 al 30	63.451 al 60
24.601 al 10	63.921 al 30
24.991 al 25.000	64.061 al 70
25.111 al 20	64.791 al 800
25.581 al 90	65.931 al 40
25.931 al 40	66.401 al 10
26.171 al 80	66.851 al 60
26.361 al 70	67.771 al 80
27.581 al 90	67.971 al 80
28.581 al 90	68.531 al 40
29.371 al 80	68.591 al 600
29.441 al 50	68.621 al 30
29.561 al 70	68.601 al 10
30.271 al 80	70.041 al 50
30.351 al 60	70.171 al 80
31.641 al 50	70.231 al 40
31.791 al 800	70.571 al 80
31.911 al 20	71.681 al 90
32.031 al 40	71.781 al 90
32.611 al 20	72.001 al 10
33.321 al 30	73.361 al 70
33.361 al 70	73.421 al 30
33.601 al 10	73.891 al 900
34.021 al 30	74.311 al 20
34.551 al 60	75.791 al 800
34.841 al 50	75.810 al 20
35.591 al 600	76.161 al 70
35.671 al 80	77.471 al 80
36.911 al 20	79.211 al 90
37.911 al 20	80.181 al 20
38.171 al 80	81.341 al 50
38.341 al 50	81.941 al 50
38.951 al 60	82.641 al 50
42.351 al 60	82.851 al 60
43.231 al 40	82.961 al 70
43.401 al 10	83.161 al 70
44.581 al 90	83.541 al 50
44.751 al 60	85.391 al 400
44.831 al 40	85.591 al 30
44.921 al 30	85.821 al 30
45.481 al 90	86.021 al 30

86.271	al	80	138.741	al	50
86.921	al	30	138.871	al	80
87.261	a	70	138.961	al	70
87.281	a	90	139.471	al	80
89.551	al	60	139.991	al	140.000
90.031	al	40	140.161	al	70
90.071	al	80	140.631	al	40
90.531	al	40	140.821	al	30
91.701	al	10	141.141	al	50
93.111	al	20	141.611	al	20
93.541	al	50	141.771	al	80
94.581	al	90	142.151	al	60
95.601	al	10	142.211	al	20
95.641	al	50	142.561	al	70
95.841	al	50	143.611	al	20
96.401	al	10	143.641	al	50
96.801	al	10	143.841	al	50
97.651	al	60	144.461	al	70
97.661	al	70	144.801	al	10
99.121	al	30	145.181	al	90
99.321	al	30	146.181	al	90
99.371	al	80	146.241	al	50
99.581	al	90	146.251	al	50
100.111	al	20	146.561	al	70
100.411	al	20	146.921	al	30
100.601	al	10	147.151	al	60
106.721	al	30	147.401	al	10
107.001	al	10	147.421	al	30
103.031	al	40	147.901	al	10
103.131	al	40	148.841	al	50
103.621	al	30	149.261	al	70
104.171	al	80	150.121	al	30
104.701	al	10	150.291	al	300
104.791	al	800	150.331	al	40
104.991	al	105.000	150.481	al	90
105.591	al	600	151.681	al	90
106.871	al	80	151.831	al	40
107.061	al	70	152.011	al	20
107.401	al	10	152.171	al	80
108.351	al	60	152.521	al	30
110.221	al	30	152.801	al	10
110.681	al	90	153.561	al	70
111.061	al	70	153.651	al	60
111.311	al	20	153.711	al	20
112.251	al	60	153.781	al	90
113.321	al	30	153.841	al	50
113.331	al	40	154.071	al	80
114.501	al	10	155.001	al	10
114.771	al	80	155.421	al	30
114.821	al	30	155.481	al	90
115.571	al	80	155.761	al	70
116.421	al	30	156.051	al	60
117.781	al	90	156.401	al	10
118.601	al	10	156.441	al	50
118.621	al	30	156.521	al	30
118.801	al	10	156.881	al	90
120.201	al	10	156.971	al	80
122.221	al	30	157.011	al	20
122.291	al	300	157.831	al	40
122.301	al	10	157.891	al	900
122.541	al	50	158.061	al	70
122.771	al	80	158.071	al	80
123.651	al	60	158.191	al	200
124.141	al	50	158.221	al	30
124.771	al	80	159.051	al	60
125.091	al	100	159.411	al	20
125.231	al	40	159.501	al	10
125.651	al	60	159.681	al	90
125.771	al	80	160.831	al	40
125.821	al	30	161.281	al	90
126.641	al	50	161.461	al	70
126.661	al	70	161.501	al	10
127.841	al	50	161.601	al	10
128.51	al	60	161.731	al	40
128.231	al	40	161.741	al	50
129.261	al	70	162.291	al	300
131.691	al	700	162.551	al	60
131.911	al	20	162.631	al	40
132.091	al	30	163.061	al	70
132.236	al	40	163.431	al	40
132.861	al	70	163.881	al	90
134.351	al	60	165.071	al	80
134.461	al	70	165.231	al	40
134.631	al	90	165.371	al	80
134.911	al	20	165.471	al	80
135.281	al	90	165.601	al	10
135.761	al	70	166.031	al	40
135.781	al	90	166.051	al	60
135.891	al	900	166.651	al	60
135.911	al	20	166.881	al	90
135.771	al	80	167.481	al	90
136.831	al	40	168.041	al	50
137.101	al	10	168.871	al	80
138.031	al	40	169.111	al	20

169.541	al	50	170.601	al	10
169.551	al	60	171.361	al	70
170.511	al	20	172.541	al	50

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal, García Morato, 127, a partir del día 2 de abril de 1962. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 111 al 120, ambos inclusive.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.216.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto y emplazamiento: Línea eléctrica a 50 KV. Gibralfón-La Palma del Condado, de 37,8 kilómetros de longitud, sobre apoyos metálicos y conductores aluminio-acero.

Capital: Se estima en 4.585.173 pesetas.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: La Palma del Condado
Objeto: Estación transformadora intermedia 50.000/15.000 voltios 4.000 KVA. y modificación de la existente a 5.000/220 voltios.

Capital: 1.051.496 pesetas.

Peticionario: «Compañía de Electricidad del Condado».

Emplazamiento: Bonares.
Objeto: Línea eléctrica a 15 KVA. de 230 metros y estación transformadora de 75 KVA. a 15.000/220-127 voltios.

Capital: 92.696 pesetas

Peticionario: «Unión Española de Explosivos, S. A.»

Emplazamiento: Puerto de Huelva.
Objeto: Planta de recepción, almacenaje y distribución de ácido sulfúrico concentrado, con dos depósitos de 400 metros cúbicos cada uno.

Capital: 2.483.354 pesetas.

Huelva, 16 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—1.960.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

HUESCA

Traslado de industria

Peticionario: «Fasa, S. A.»

Emplazamiento: Monzón.
Objeto de la petición: Traslado a Mollerusa (Lérida) de una deshidratadora de alfalfa, con una potencia instalada de 96 HP.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de impugnación que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, dentro de un plazo de diez días.

Huesca, 21 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Mariano Berdún Clavería.—1.608.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Ibarz Paláu.

Objeto: Fábrica de embutidos.

Localidad: Lérida.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuatuplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 23 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—1.665.

SEGOVIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Hijo de Mariano Gordo», de Cuéllar.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de fábrica de productos lácteos, con un capital de ampliación de 130.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que puedan presentar ante este Servicio los escritos oportunos, por cuadruplicado, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 20 de marzo de 1962.—El Jefe del Servicio, Carlos Compairé.—1.655.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Rafael Casaponsa Bausili, de Rajo (Pontevedra).

Mercancía a importar: Hojalata en plancha sin obrar.

Mercancía a exportar: Preparados y conservas de pescado y mariscos en general.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Obtención de tan importante materia prima a precios asequibles para la competencia con otros mercados productores de conservas de pescados y mariscos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.618.

Peticionario: Don Salvador Ferradas Piñero, de Beluso-Buén (Pontevedra).

Mercancía a importar: Hojalata en plancha sin obrar.

Mercancía a exportar: Conservas de pescado y mariscos, en general.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Obtención de tan importante materia prima a precios asequibles para la competencia con otros mercados productores de conservas de pescado y mariscos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.619.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

LA CORUÑA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Jesús Rivas Fernández, que venía ejerciendo su profesión en Chantada (Lugo), calle de Alférez Baanante, 6, por baja en este Colegio, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello, puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen contra la misma, ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 12 de marzo de 1962.—El Vicepresidente, Braulio González Noguero. 2.030.

BANCO URQUIJO

GIJÓN

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 91.669/45.569, de pesetas nominales 500.000, en cédulas 4 por 100 Banco de Crédito Local de España, con lotes, serie I, 1958, números 62.209/708, expedido por esta sucursal con fecha 25 de abril de 1959, a favor de don Constantino García Hevia, se hace público dicho extravío y se advierte al que se crea con derecho a reclamar que puede hacerlo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido el citado plazo sin reclamación de tercero, se anulará el original y se expedirá nuevo resguardo, quedando exento de responsabilidad este Banco.

Gijón, 28 de marzo de 1962.—El Director.—2.074.

NOTARIA DE DON JUAN COMIN COMIN

SALDAÑA

El día 4 de mayo próximo, y a las doce horas, se procederá en la Notaría de Saldaña a la subasta de una finca rústica de regadío, al pago de Suertes, Sotorredondo, Castillo y Ralda, en término municipal de Poza de la Vega, de treinta y nueve hectáreas y cincuenta áreas, que que linda: Al Norte y Este, con el soto de Poza; Sur, con otra finca de don Ricardo Cortés, y Oeste, cuérnago y tierra de Venancia Peláez, Julián Gutiérrez, Julián Poza, Miguel García y otros, por el tipo de 800.000 pesetas, y en méritos del procedimiento ejecutivo extrajudicial que a instancia de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Palencia se tramita en dicha Notaría, en la que están de manifiesto el expediente y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Se entenderá que todo licitar acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Saldaña, 21 de marzo de 1962.—El Notario, Juan Comin.—2.080

SOCIEDAD ANONIMA ANTIGUOS RALDIOS DE VILLAMIEL

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, por acuerdo del mismo, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de abril próximo, a las diez horas, celebrándose en segunda al siguiente día, a la misma hora, de no reunirse número suficiente de señores accionistas para constituir mayoría en la primera, y con sujeción al orden

del día que a continuación se relaciona, en el domicilio social, sito en plaza de España, número 1 (Casa Ayuntamiento):

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1961.

2.º Estudio sobre el arriendo de Sierra Cachaza y Cabrera.

3.º Renovación del Consejo de Administración, censores de cuentas y Comisión Inspectora para el ejercicio de 1962.

4.º Precio del pastaje del ganado para el ejercicio de 1962.

5.º Ruegos y preguntas que formalicen los señores accionistas.

Villamiel, 24 de marzo de 1962.—El Presidente, Angel Ladero.—El Secretario, Alejandro Rodríguez.—2.083.

BORMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Italia, número 81, Huelva, el día 30 de abril de 1962, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Precedencia de la disolución de la Sociedad.

2.º En su caso, nombramiento de los socios liquidadores correspondientes.

Huelva, 26 de marzo de 1962.—2.086.

COMINSA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, si procediese, en Jorge Juan, número 35, piso primero, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Renovación del Consejo de Administración, si procediese.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.070.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS «INTERNATIONAL», S. A.

BILBAO

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas del día 5 de mayo de 1962, para la aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance general del Ejercicio 1961, así como de los demás asuntos que el artículo noveno de los Estatutos señala.

El Consejo de Administración.—2.067.

U M E Q U S A

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de abril próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Libertad, número 22, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962; y

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.065.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda, al siguiente día 25, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Joaquín Rodrigo, número 11, Aranjuez, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio del año 1961, así como los demás asuntos que a su competencia corresponden.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los accionistas que posean, como mínimo, cincuenta acciones, y los titulares de menor número de ellas pueden delegar en otro señor accionista para que le represente.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse del Banco Mercantil e Industrial, Alcalá, 31, Madrid, antes del día 19 de abril, previa la presentación de los títulos de su propiedad o resguardo del establecimiento de crédito donde los tenga depositados.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Consejero Secretario.—2.064.

CARBONICA GUIPUZCOANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos números 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (San Sebastián, barrio de Loyola, Camino de Cristobaldegui, 24), por primera convocatoria, y el día 4 de dicho mes y en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1961.

2.º Aplicación de los beneficios resultantes del ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

San Sebastián, 16 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.062.

SOCIEDAD DEL BALNEARIO LA PERLA DEL OCEANO, S. A.

SAN SEBASTIAN

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Concha, sin número, de esta ciudad, a las doce horas del día 3 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio último.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 27 de marzo de 1962. El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Lasarte Arana.—397.

«H E R M E S»

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

A partir del próximo día 2 de abril de 1962, en todas las sucursales y delegaciones de esta Compañía y en la central y sucursal del Banco Mercantil e Industrial los señores accionistas pueden hacer efectivo el cupón número 19, correspondiente al ejercicio del año 1961, por los importes líquidos que se expresan, una vez deducidos los impuestos correspondientes, serie B, a razón de pesetas 84,50, y serie A, a razón de pesetas 8,45.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.021.

TEMPO-ONIEVA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se acuerda convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el miércoles, día 16 de mayo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, Virgen de la Encina, número 6.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria, el Balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

La Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, tratará de la ampliación del capital social en las condiciones, cuantía y forma que la propia reunión acuerde.

Si no se reuniera el mínimo de asistencias exigido por la Ley, las Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Onieva Ariza.—2.009.

ANTONIO GARCIA GASCON, S. A.

Se hace público que esta Sociedad tiene adoptado, por unanimidad de todos sus accionistas, el acuerdo de reducir su capital social de cinco millones de pesetas a dos millones quinientas mil pesetas, reintegrando a los accionistas quinientas pesetas por cada acción de mil pesetas que posean.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—425. 1.ª 4-4-1962

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PINTURAS INDUSTRIALES Y ANEXOS, S. A.

(SEPIA)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del próximo mes de abril, a las veinte horas, en la calle de Barrilero, número 11, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.
Lectura del Balance de 1961.
Cambio de domicilio social.
Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la sesión anterior.
Puesta en circulación de las acciones existentes en cartera.

Caso de que no pudieran celebrarse estos actos en primera convocatoria, se celebrarán el día siguiente, a la misma hora y en el lugar señalado anteriormente.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Presidente, Domingo Pallejá.—2.012.

FEDERACION MEDICA, S. A.

MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 3 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el siguiente día, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.061.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas, calle General Concha, número 20, 5.º, Bilbao, el 28 de abril de 1962, a las once y media de la mañana, siendo su objeto la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, la distribución de beneficios, la renovación parcial del Consejo y el nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 28 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—405.

DICA, S. A.

Se hace público que la Sociedad «Dica, Sociedad Anónima», ha sido disuelta en escritura autorizada por el Notario de esta capital don Luis Hernández González, el día 31 de diciembre de 1957.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El adjuicatario (ilegible).—2.054.

ASESORIA PUBLICIDAD E INFORMACION, S. A.—APISA

Se comunica para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de marzo de 1962, con cumplimiento de todos los requisitos legales, se acordó trasladar la sede social de la calle Ayala, 48 duplicado, a la calle Serrano, número 77, de esta capital.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Presidente.—2.046.

INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 440, entresuelo

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de abril de 1962, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el local social, siendo el orden del día la siguiente:

1.º Memoria del ejercicio de 1961.

2.º Balance del ejercicio de 1961.

3.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1961.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1962.

5.º Renovación y nombramiento del nuevo Consejo de Administración, por fallecimiento del Gerente fundador.

6.º Aprobar y poner en venta fincas calle Lepanto, números 190 B y 194, para continuar edificación en avenida Meridiana.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local social.

El Secretario.—404.

BAÑOS DE CASTELLDEFELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de Barcelona, calle Trafalgar, número 4, 13.º C, para deliberar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951.

Para asistir a la misma, los señores accionistas deberán proveerse, con cinco días, por lo menos, de anticipación, en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, todos los días laborables, de diez a trece horas, de la correspondiente papeleta de asistencia, acreditando la posesión de sus respectivas acciones.

De no concurrir el número suficiente de accionistas, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se celebrará la Junta general convocada, en el mismo lugar y misma hora, el día 14 de abril.

Castelldefels, 27 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez Vázquez.—403.

PROVIES

MADRID

Edicto

A los efectos prevenidos en los artículos 17 y 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, se notifica a cuantas personas o entidades pudieran considerarse afectadas, que en Junta general extraordinaria de «Proteínas y Vitaminas Españolas, S. L.», celebrada el día de la fecha, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de 1.500.000 pesetas con el que se constituyó la Sociedad, a seiscientos mil pesetas, con el que girará desde que se lleve a efecto la reducción, implicando ésta la restitución a los socios de sus aportaciones, a prorrata de sus respectivas participaciones sociales, lo que se ejecutará transcurridos tres meses a contar de la fecha de la presente publicación.

2.º Variar el domicilio social, sitándolo en adelante en la calle O'Donnell, número 49 de esta ciudad.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Secretario, Fernando Santodomingo.—2.028.

«ATLANTIDA», MEDICA DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Calle de Caspe, número 26

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril, a las veintidós horas, en pri-

mera convocatoria, y, en su caso, la segunda, a la misma hora del día siguiente, en el local social de la Entidad y bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1961.
- 2.º Distribución de beneficios del citado ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1962.—El Secretario general, Pedro Plana Gatell.—413.

EXPLOTACION GENERAL DE TRAPOS Y METALES DE GALICIA, S. A.

Cumplimentando lo preceptuado en el artículo 22 de los vigentes Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 12 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 14 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Resolución de asuntos que puedan ser propuestos por el Consejo, la Delegación o señores accionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 27 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Castro López, Consejero-Delegado.—414.

CERAMICA SAN MIGUEL DE ARALAR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los socios de la misma a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Lacunza, a las once de la mañana del día 15 de abril próximo, para tratar de los siguiente asuntos:

- 1.º Lectura del acta anterior
- 2.º Venta de la Sociedad.
- 3.º Designación de los accionistas para su venta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lacunza, 29 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—415.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Entidad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Orillamar, número 35, el día 25 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a la segunda, que tendrá realización al siguiente día, y seis de la tarde, en el mismo domicilio, según el señalado

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, inventario-balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1961 y su aprobación consiguiente, así como la propuesta de distribución de beneficios de dicho período.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Proposiciones que sometan los accionistas y contestación a las aclaraciones que formulen sobre el orden del día.

Vigo, 23 de mayo de 1962.—El Consejero-Gerente.—2.098.

PESQUERA ASTUR-GALAICA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Entidad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Orillamar, número 35, el día 24 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, de proceder, en segunda sesión, al siguiente día, y seis de la tarde, en el mismo domicilio, según el señalado

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria y aprobación consiguiente del balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Consejo de Administración.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el período de 1962.
- 4.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones que sometan los accionistas y contestación a las aclaraciones que formulen sobre el orden del día.

Vigo, 23 de marzo de 1962.—El Consejero-Delegado.—2.099

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDEDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el domingo día 22 de abril, a las diez y media de la mañana, y en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», sito en la calle de Barceló, número 7, con el orden del día que a continuación se cita:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio de 1961
- 3.º Gestiones del Consejo.
- 4.º Dimisión del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Secretario, Benito Luna Tabuyo.—2.182.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiere reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y propuesta de distribución de beneficios, como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1962.

Villava, 31 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.180.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

Aviso

En cumplimiento de lo que se establece en los artículos 23 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que con el fin exclusivo de proceder a la elección de los señores Consejeros que han de sustituir a los que estatutariamente cesan en dichos cargos, se celebrará el próximo día 5 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social de la entidad, Fernando VI, número 4, Madrid.

Los autores residentes en Barcelona y Valencia, o que circunstancialmente se encuentren en dichas capitales, podrán emitir su voto en las Delegaciones que esta Sociedad tiene establecidas en las mismas.

Los señores socios pertenecientes a las clasificaciones progresivas y permanentes que por cualquier motivo no ejerciten su derecho personalmente, podrán delegar su representación y votos, por escrito, en cualquier compañero que tenga voto personal y que resida en Madrid, Barcelona o Valencia.

El escrutinio general se verificará en las oficinas centrales de Madrid, el día 9 de mayo, a las once de la mañana.

La relación de los señores que tienen derecho a asistir a dicha Junta general extraordinaria está expuesta en los tablores de anuncios de las oficinas centrales y en las Delegaciones de Barcelona y Valencia. A los que no residan en ninguna de las capitales mencionadas, se les remitirá directamente la citada relación.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Presidente, Luis Fernández Ardavin.—2.186.

EXPLOTACIONES Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea ordinaria que, para aprobar la Memoria anual y estado de cuentas que previenen los Estatutos, se celebrará en el domicilio social a las diecinueve horas del día 21 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 22, en segunda convocatoria.

Sabadell, 23 de marzo de 1962.—El Administrador-Gerente, Santiago Vintro Ventós.—2.103.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.